



RESOLUCION No. 0634-AD-81

Lima, 15 de Diciembre de 1978

Visto el Informe N° 333-OCIE-81;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación los Expedientes Técnicos de las siguientes Obras: "Reacondicionamiento II Etapa Complejo Deportivo Santa María de Huacho" y "Piscina Daniel Carpio-Obras Complementarias";

Que habiéndose efectuado los respectivos Concurso de Precios y contratación de las citadas Obras, procede aprobar en vías de Regularización los citados Expedientes Técnicos;

Que asimismo, es conveniente efectuar la respectiva asignación presupuestal para las Obras en referencia;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 26° inc. "c" de la Ley 23233, el Art. 7.1.3 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR en vías de Regularización los siguientes Expedientes Técnicos:

- a) "Reacondicionamiento II Etapa Complejo Deportivo Santa María de Huacho"
- b) "Piscina Daniel Carpio-Obras Complementarias".

ARTICULO 2° .-ASIGNAR para las Obras en referencia los siguientes montos presupuestales para el pago de los gastos que demande la ejecución de los respectivos contratos; así como los que resulten para el pago de los mayores costos por aplicación de las Fórmulas Polinómicas :

//..





RESOLUCION No. 0634-AD-81

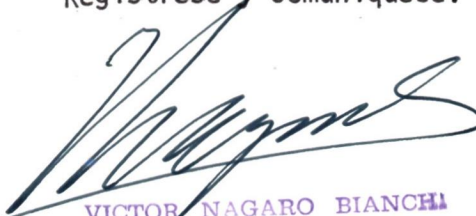
Lima, 15 de Diciembre de 1978

./

- a. "Reacondicionamiento II Etapa Complejo Deportivo Santa María de Huacho;" TRECE MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 13'000,000.00).
- b. "Piscina Daniel Carpio-Obras Complementarias" : SIETE MILLONES CUATRO-CIENTOS CIENCIENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 7'450,000.00).

Aféctese el egreso al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Proyecto 1384.5.1, (S/. 7'450,000.00); 1384.5.2. (S/. 13'000,000.00), Asignación 08.01 del Presupuesto del I.P.D. en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



GCIE/ARH
ALE/nb.

Res. N° 0634-AD-81



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 333-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO
FECHA : DICIEMBRE, 10 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Se ha efectuado los Concursos de Precios y la contratación de las obras: "Reacondicionamiento II ETapa - Complejo Deportivo Santa María de Huacho y "Piscina-Daniel Carpio-Obras Complementarias".

Por lo expuesto es opinión se apruebe en vías de regularización los respectivos expedientes técnicos y asigne para las citadas Obras los montos que ha determinado el Fondo Rotatorio de Inversiones.

Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 252 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obras "Reacondicionamiento II Etapa Complejo Deportivo
Santa María de Huacho"
"Piscina Daniel Carpio - Obras Complementarias".
Fecha : Lima, 14 de Diciembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se regulariza los expedientes técnicos de las siguientes Obras:

"Reacondicionamiento II Etapa Complejo Deportivo Santa María de Huacho"
S/. 13'000,000.
"Piscina Daniel Carpio - Obras Complementarias" ; S/. 7'450,000.00

Afectándose el egreso al Programa 1384, Sub-Programa -
1384.5, Proyecto 1384.5.1, S/. 7'450,000; 1384.5.2. S/. 13'000,000, A-
signación 08.01 del Presupuesto del IPD., en ejecución.

Atentamente,

JBN/rs.


JORGE BRUSEH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD